Año 1.º Paz, Viernes 24 de Octubre de 1845. Núm. 148.

Subscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
Avisos--Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán gratis--No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Rafael Arcanjel.

LA ÉPOCA.

Las nuevas dimensiones que desde hoy toma la Epoca son una de aquellas mejoras, que si bien no son una gran cosa en sí, comprueban por lo menos el empeño de los empresarios de servir al público del mejor modo que esté á sus alcances. Pueden estar ciertos nuestros suscriptores de que haremos incesantes esfuerzos para mejorar nuestro diario en lo material y sustancial. Asi corresponderemos al favor con que han acojido nuestra empresa.

Acabamos de saber que el Sr. Manuel de la Cruz Mendez se ha encargado de la Prefectura de este departamento. Este caballero, cuya vida toda ha sido consagrada al servicio de la patria, sin mas intervalos que los de la persecucion á la desgracia; cuyos honrosos antecedentes nos son bien conocidos, y cuya lealtad al Gobierno jamas ha sido desmentida, será el éco fiel, é ilustrado cooperador de las ideas de progreso que animan al Ejecutivo en favor del pais. Hallóse ya, en otra ocasion, el Sr. Mendez á la cabeza del departamento, no habiendo dejado en el corto tiempo de su mando sino recuerdos del buen majistrado, y simpatias muy favorables como hombre particular. Felicitamos pues al pais por tan buena adquisicion, y al Sr. Prefecto por la confianza y distincion que ha sabido merecer del Gobierno.

Con este motivo acusamos en toda forma á la Gaceta del Gobierno, por no haber dado oportunamente el aviso oficial que debió dar de esta, como de otras provisiones de empleos; pues estamos seguros que actualmente las tres cuartas partes de esta poblacion aun ignoran lo que en ninguna parte se ignora. Rogamos por lo tanto á la Gaceta, qué en adelante no nos deje á *buenas noches;* y que se moleste en escribir cuatro renglones acerca del «Movimiento político», que se acostumbra en todo periódico oficial, y en todo pais ilustrado.

ASCENSOS MILITARES.

En nuestro número 144 hemos insertado bajo de este epígrafe, un articulo suscrito por *unos ciudadanos* que, aplaudiendo el proyecto del Sr. Bustamante presentado al congreso peruano en la sesion del 5 de Julio último, lo presentan como una indicacion importante para cualquiera república, y hacen una alusion á algunos de nuestros militares. Nosotros estamos muy lejos de contradecir ni la oportunidad ni la justicia de la medida propuesta por el Sr. Bustamante en el Perú; pero cuando se trata de aplicar á nuestro pais los principios en que ella se funda; no podemos menos que hacer una esplicacion en obsequio de nuestros militares cuya moderacion ha sido siempre igual á su mérito: No podemos decir que no haya entre ellos algunos que aspiren á mas de lo que deben aspirar; pero serán demasiado pocos, y sin que sus pretensiones hayan dado lugar á escándalos capaces de imprimir una mancha al ejército de la república, ni de servir de fundamento para una medida jeneral. Nuestros militares parecen estar mui penetrados de que la ilustre carrera á que han consagrado sus servicios, tiene objetos mui grandes y elevados, por cuya consecucion no se puede apetecer otro premio que el de la gloria. Los grados no son apreciables sino en cuanto que son signos de honor y patriotismo; y obtenidos sin motivo, no son otra cosa que insignias postisas, falsas apariencias de un mérito que el público no reconoce. Una victoria, un rasgo notable de fidelidad, un servicio distinguido, he aqui los únicos titulos que pueden hacer merecido un ascenso, pues solo de este modo podrá confirmarle el aplauso de la opinion que le dá ese valor moral inapreciable y altamente lisonjero para un militar digno de su carrera que justamente se llama la *carrera del honor.* Deseamos pues que se haga justicia al ejército nacional, por la temperancia y patriotismo con que se conduce en este respecto reconociendo toda la importancia de los altos intereses de que es tan fiel custodio.

Por lo demas, estamos perfectamente de acuerdo con los autores del artículo que ha dado motivo al presente. La economia en la concesion de ascensos militares está recomendada por la mas imperiosa necesidad; pues siendo considerable el número de los inscriptos en la lista de los defensores de la patria, por mas que se fije el escalafon del ejército, los frecuentes ascensos no podrian menos que producir los mas perniciosos efectos, causando un gravamen desproporcionado en los fondos nacionales, haciendo perder á estas condecoraciones mucha parte de su importancia y dando lugar á los resentimientos de la ambicion y del amor propio.

Nosotros nos complacemos intimamente al considerar que la elevacion de sentimientos que muestran muchos militares en materia de ascensos, corresponde exactamente al esplendor de sus hazañas; y si alguno de ellos se hiciera notar por pretensiones que desdigan de estos principios, el contraste de tal conducta con la de sus compañeros, los haria tanto mas vituperables é indignos de la estimacion pública.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Entregado al cumplimiento de los deberes de la sociedad bajo la vida de último soldado, no puedo ser indiferente al ataque del articulo Ascensos Militares inserto en el periódico de 20 de Octubre corriente n.º 144, haciendo la sincera manifestacion de que, el Ejército actual de Bolivia se compone de Ilustres Jenerales hábiles, Jefes y Oficiales valientes y soldados morales; todos hijos de la decencia y amantes de la gloria, que han dado Patria, Libertad é Independencia á Bolivia en la espléndida jornada de Ingavi, pulverizando sus aleves invasores para siempre; se hallan cubiertos de esos laureles adquiridos en los campos de Marte; su carrera no es mercenaria para contentarseles con solo el sueldo; entraron en ella y la hacen para arribar al ascenso en cuantas veces lo demanden el merecimiento de cada cual.

Tener pues militares y no ascenderlos seria conservarlos en una vida aislada sobre la suerte que les cupo. Librarles sus ascensos á las treguas y condiciones del proyecto del Sr. Bustamante significaria envolverlos en la coercion que se han proporcionado los peruanos por sus crimenes pasados, hasta haber formado cuatro bandos armados para sostener á otros tantos presidentes en una sola República.

Los de la «bienhadada Bolivia» no son de la nomenclatura de los que han desgarrado por desgracia las entrañas de su Patria, sino dádole existencia politica, moral y militar, al grado de hacerla rolar entre las Naciones cultas del Nuevo Mundo; son, sí, hijos de la cuna de la proclamada independendencia Sud-Americana, familiarizados con el chirrio de las balas, susurro de los cañones y esgrimo de todos aceros: sus pechos importan baluartes contra toda oscilacion: sus brazos valen por las mas cortantes falanjes sobre el muy «grande y colosal estandarte» de cualquier tirano que se les afronte: su honradez es idéntica á la de un Régulo tornado de Roma ó la jaula de hierro en Cartago, y su valor simpatizado con la obediencia de un Leonidas en las Termopilas de su Esparta.

Tan eminentes timbres reconocidos en la faz pública de la pequeña Bolivia, pero grande en sus acontecimientos politicos, hacen pues á sus hijos predilectos. Los «Militares» dignos de toda consideracion que hasta la actualidad se han merecido en su escala por sus virtudes, y que estas siempre los apareceran buenos candidatos para a continuacion de sus merecimientos, porque el Gobierno que les rije es fuerte é ilustrado, desoye fanáticos, supersticiosos y demagogos articulistas, como los del que me ha ocupado en esta presente manifestacion, que la he verificado, cuál soldado solo, jorobado de tanto haber cargado mi mochila á la espalda, y encallecido de manos por haber manejado mucho el fusil, pero con el placer de haberlo hecho en obsequio de mi Patria.

Si persisten todavia mis galanos articulistas en continuar su propósito, mañana me pondré bajo la inmediata proteccion de mi Capitan y Oficiales de compañia, para mejor ataque, porque el de hoy apenas ha sido de sola descubierta y sin prevision de mejores luces, sino del momento; pero que á pesar auguro, de que serán caballeros de silla poltrona, de gorro farolino, de tintero de cuerno é incapaces de sostener una polemica de la ra

Folletin.

Causas célebres.

I.

LA POSADA DE KIS-BERG.

(Conclusion)

Imposible resistir; forzoso fue obedecer. Abrieron lentamente la puerta y el burgomaestre entró en la posada seguido por solo cinco ó seis personas. Zichi y los demas habitantes quedaron fuera. —¿Por qué razon están Vds. levantados á esta hora? preguntó el burgomaestre al anciano. El posadero no pareció en lo mas mínimo alarmado: su fisonomia no denotaba la menor emocion.—Estamos esperando á mi hijo mayor que todavia no ha vuelto, respondió con voz sumamente natural.—¿Dónde ha ido? preguntó el burgomaestre.—A la fiesta del pueblo inmediato, replicó el joven que parecia inquieto y ajitado.

Pero esta inquietud y esta ajitacion ¿no eran demasiado naturales? El burgomaestre empezó á concebir algunas sospechas sobre la sinceridad de las declaraciones del estranjero; sin embargo continuó su interrogatorio.

—¿No se ha detenido ayer á la puerta de esta posada un hombre á caballo?—Sí, señor, á la caida de la tarde.—¿No ha pedido á Vds. hospitalidad durante la noche?—No, señor, despues de haber cenado con nosotros, marchó casi precipitadamente, porque decia que le era urjente llegar á su pueblo.—¿Conoce Vd. á este hombre?—No le he visto nunca hasta esta noche.—Le acusan de haber asesinado á un viajero. ¿Le reconoceria Vd. si le viese? preguntó entonces el burgomaestre.—Perfectamente, respondió el posadero.—Haced entrar al preso, mandó el burgomaestre.

A esta orden, convenida entre ellos, Zichi se adelantó con paso firme hasta el medio del cuarto donde se hacia este interrogatorio. Pero apenas pasó del umbral de la puerta, cuando el posadero y su hijo se postraron de rodillas delante de él, ocultando su rostro con las manos y dando jemidos.—¿Con que me habeis reconocido? dijo Zichi con voz estentorea.

Semejante escena es mas facil de concebir que de describir. El chalan cuya fisonomia estaba cubierta de una palidez mortal, cuyos cabellos en desórden y cuyos vestidos estaban aun manchados de sangre, permanecia de pié é inmoble delante de los asesinos, los cuales prosternados ante él le tenian por un alma del otro mundo, y no se atrevian á mirarle. Sin embargo, el anciano no tardó en convencerse que Zichi estaba realmente vivo y que no habia recibido ninguna herida.—Sí, dijo muy recio, aunque conmovido, os reconozco: ¿qué quereis de mí?—Seguidme, respondió Zichi, vais á saberlo; pero señor burgomaestre, antes de todo, asegurad á estos dos hombres.

Por orden del burgomaestre, los paisanos ataron al posadero y á su hijo, y atravesando el patio, los condujo al cuarto donde una hora antes habia pasado la escena que acabamos de contar. Pero ¿cuál fue la sorpresa del chalan al entrar? Todo estaba en orden y limpio como la víspera en la noche: la cama tenia sábanas muy limpias, no se descubria en los colchones ni en el jergon la menor mancha de sangre, los cuales fueron rejistrados en todos sentidos: debajo de la cama habian lavado el pavimento hacia mucho tiempo; nada probaba, en fin, que se habia cometido recientemente un asesinato en este cuarto.

—¿Estaria yo soñando? esclamó Zichi absorto, pasándose la mano por la frente. pero no, añadió

zon y justicia con que me suscribo por ahora de UU. su muy atento seguro servidor—
El Soldado jorobado del Ingavi.

INTERIOR.

BOLETIN OFICIAL.

República Boliviana.—Ministerio de Estado del Despacho de Hacienda—Casa del Supremo Gobierno en la Paz á 10 *de Octubre de* 1845.—37.
Circular N. 25.

A S. G. el Prefecto del Departamento de....

Con esta fecha y bajo el número 134 se ha dicho á S. G. el Prefecto de este departamento lo que sigue.

«Por los articulos 36, 37 y 38 del reglamento de revisitas datado á 28 de febrero de 1831, deben quedar en los cantones ó aillos, padroncillos para que por ellos se haga la recaudacion de la contribucion de indijenas, pasarse un ejemplar de la matricula jeneral á la administracion del Tesoro público para que por ella se haga cargo á los gobernadores y otro á la contaduria jeneral para su examen y aprobacion. Mas á pesar de tan terminantes disposiciones y de que los articulos 3 ° y 5. ° del mismo reglamento, en el mero hecho de ordenar que para el empadronamiento de una provincia se ha de tener presente la última revisita, y que el apoderado fiscal la ha de recibir de la administracion del Tesoro público, han dado á entender con sobrada claridad que el ejemplar depositable en esta oficina debe ser igual al destinado á la contaduria jeneral, pues no de otro modo podia sujetarse á él la nueva operacion, se ha introducido el abuso de no comprender en aquel ejemplar sino á los contribuyentes y prócsimos; y deseando S. E. el Presidente de la República cortar este abuso, dispone que en la revisita que ha mandado practicar de las provincias de Yungas, Ingavi, Omasuyos, Inquisivi y demas que ocurran, el padron que ha de quedar en la Tesoreria del departamento sea en todo igual al que ha de remitirse á la contaduria jeneral, y que á aquel se agreguen en copia legalizada las dilijencias, enmiendas ó variaciones á que hubiere dado lugar al examen de la operacion, como tambien el último resultado que ofreciere su aprobacion. De este modo el ejemplar indicado siempre será igual al ecsistente en el Tribunal de valores, surtirá los buenos efectos que se propuso el reglamento en el articulo 3. ° citado, y no habrá necesidad, como ya ha sucedido, de estraer del archivo de dicho Tribunal el padron orijinal.—V. G. trascribirá esta órden á quienes corresponde y cuidará de que sea cumplida en todas las revisitas que se hagan.—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—*Miguel Maria de Aguirre.*»

Lo que trascribo á V. G. para su observancia en los empadronamientos que ocurran en su departamento.—Dios guarde á V. G.—*Miguel Maria de Aguirre.*

ESPIRITU DE LA PRENSA NACIONAL.

PERU Y BOLIVIA.

En el número 8 removimos la antigua cuestion de limitrofes que desde tiempos remotos pende entre nuestro gobierno y el del Perú, y lo hicimos impulsados por el noble deseo de dilucidar materia tan interesante á la paz y prosperidad de ambas Repúblicas. «Restablecido el imperio de la ley en el Perú, proclamada la constitucion de Huancayo y nombrado un Presidente constitucional, tiempo es, dijimos, de ventilar en calma una cuestion interrumpida por los sucesos dolorosos que han precedido al órden regular que hoi principia á acariciar aquella República.» Con tales antecedentes y deseos, nunca con el de provocar la rebeldia ni la traicion de los pueblos del Perú, propalamos la cuestion de limites, á cuya resolucion, si habiamos de abordar alguna vez por medio de una discusion decente y luminosa, y de un tratado que anudando mas los vinculos de fraternidad entre los dos estados vecinos, fijase para siempre sus futuros destinos, nunca en mejor ocasion que en la presente. En efecto, el Perú ilustrado por la amarga esperiencia de una larga y cruel revolucion, parecia reanimarse y levantar del suelo su abatida frente, recordando sus pasados estravios para marchar mas precavido por el sendero de la razon y de la justicia. Bolivia, por su parte, penetrada de la conciencia de su futura suerte que por cierto no está librada á que aunque pequeña en su orijen, ha de vivir siempre confinada á sus estrechos limites adulada por una paz sólida é imperturbable, ufana con sus propias instituciones, dirijida por un gobierno activo, vigoroso y emprendedor, fuerte por el patriotismo de sus hijos y caminando en la via de los progresos con los ojos siempre fijos en la estrella de su porvenir y fortuna, no pudiendo desentenderse de establecer sus limites naturales, desoyendo por mas tiempo la voz de su destino, parece que echaba ya la vista sobre los lindes de su suelo. La sazon era oportuna para arribar á este punto, no empleando los pérfidos manejos de una astuta politica que no tuvieron cabida en nuestros cálculos, puesto que no hicimos uso de ellos en coyunturas mas felices que las actuales, de la pasada prostracion del Perú, sino promoviendo la discusion solemne que es el único espediente que tienen los gobiernos justos de ajitar y concluir semejantes cuestiones.

Autorizados por el derecho de la represalia que nos lo ha da concedido amplia é ilimitadamente el Republicano de Arequipa, (a) podiamos usar de sus mismas armas, y quizás ajitandolas sobre el departamento de Moquegua, seriamos mas escusables que los escritores peruanos que las han empleado sobre el de la Paz, como tendremos lugar de demostrarlo en el curso de este debate; mas no fue este nuestro ánimo, al reabrir la cuestion de límites; nuestros escritos no revelan ningun maligno y solapado fin. Leánce nuestros antecedentes, llenos de franqueza para decir la verdad y de un profundo miramiento para con el Perú. Si hay en ellos ideas enojosas, palabras desabridas para con aquella República, son de aquellas que por su naturaleza, no por la intencion del que las concibe ó habla, amargan á quien se dirijen.

Ni podia suceder de otra manera desdo que recordando el pronunciamiento solemne de Arica y Tacna para pertenecer á Bolivia y analizándo los bienes y males de su violenta agregacion al territorio peruano, inutil para el Perú y ominosa para aquellos pueblos, dignos de mejor suerte, nos atrevimos á manifestar que nuestros aledaños estaban puestos por la misma naturaleza en los lindes de Arequipa y Moquegua. Desde que pronunciamos estas palabras, los escritores del Perú no podian dejar de mostrarse zainos con nosotros, porque parece es de la indole de los individuos y de los estados hacerce sordos á los intereses de sus semejantes y vecinos, y tomar por insultos sus mas justas reclamaciones. Si estas son injurias, si el examen de las ventajas reciprocas es un agravio, y si el solo nombrar los pueblos que ocupan el territorio reclamado se llama exitarlos á la traicion, razon tiene desde luego el Moqueguano para habernos acusado de haber provocado la antigua cuestion de limites y tanteado la fidelidad de Moquegua, Tacna y Arica, por solo haber nombrado estos pueblos. Pero ¿quien que no sea tan apasionado, como este escritor, encontrará, seduccion y falsia en la hidalga provocacion que hemos hecho por la prensa libre para debatir sobre los intereses reciprocos del Perú y Bolivia, sobre la necesidad de fijar sus limites y sobre los medios que podian emplearse para arrojar á los abismos esta única manzana de discordia que conservada acaso adrede por miras ulteriores, ha sido, es y será el obstáculo perenne á la paz de ambos estados, á su futura prosperidad y á la confianza que debe animar á sus gobiernos para promover de consuno la ventura de dos pueblos hermanos? Si el Perú y Bolivia fuesen los primeros pueblos del globo que disputasen sobre los limites de su territorio, si nosotros fuesemos los primeros escritores que propusiesemos esta cuestion, el Moqueguano á falta de ejemplo tendria tal vez las apariencias de razon para llamarnos seductores; mas desde que en todos tiempos y entre todas las naciones que pueblan la redondez de la tierra, se han promovido y sostenido cuestiones de ese linaje, y desde que hoy mismo se disputa en nuestro continente no solamente sobre limites sino tambien sobre la separacion necesaria de los pueblos del estado á que pertenecian, y sobre independencia no sobre su agreciou y mas útil á otro estado, sin que por esto ni los gobiernos que discuten ni sus escritores sean llamados corruptores de los pueblos, nos sobra justicia para quejarnos del agravio inmerecido con que en su primer número ha contestado el Moqueguano á nuestra proposicion pacifica y decorosa. Se lo perdonamos por la oportunidad con que nos ha brindado para llevar adelante esta discusion. Aceptamos su reto para discutir con lealtad y nobleza las diferentes cuestiones que ha propuesto. Nuestra pluma será templada, no verterá hiel ni sangre: y esperamos que sus lineas serán bien recibidas y aplaudidas por cuantos conocen el territorio del Perú y de Bolivia, las necesidades de ambos estados y los medios faciles de satisfacerlas.

(Continuará.)

(Del Correo del Interior N. 21)

(a) El Ministro de Relaciones Esteriores del Perú ha creido satisfacer á nuestro Gobierno de las ofensas con que el Republicano de Arequipa ha regalado inmerecidamente á Bolivia, asegurando que este periódico no es oficial. Arequipa y los demas pueblos del Perú que estan al acabo de las leyes y decretos de su Gobierno, que conocen la circular del 1.° de Febrero de 1830 y son sabedores de que la impresion del Republicano es costeada por el tesoro público, y ¿qué juicio habrán formado de la voracidad y de la moral de su Ministro de Estado?

SECCION LITERARIA.

BIOGRAFIAS.

XXVIII.

PICHEGRU,

JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DEL NORTE, EN LOS AÑOS 2 Y 3, EN SEGUIDA DIPUTADO AL CUERPO LEJISLATIVO, NACIDO EN ARBOIS, DEPARTAMENTO DEL JURA, EL 16 DE FEBRERO DE 1761.

Entre los jenerales que han elevado la gloria de nuestros ejércitos á tanta altura, Pichegru es, sin contradiccion, uno de aquellos que han adquirido la mas grande celebridad. Las jeneraciones venideras no podrán dejar de admirar esta hermosa campaña del Norte en los años 2 y 3, en que despues de haber espulsado totalmente al enemigo del territorio frances, tomamos los Paises-Bajos y conquistado la Holanda. ¿Como trazar todas las batallas memorables que fueron dadas y de las que somos deudores á las sabias disposiciones de este jeneral? Nos limitaremos á recordar aqui la vic-

---

despues de una breve pausa, he padecido demasiado....estaba bien despierto. Un hombre borracho ha entrado por esta ventana despues de haber roto un vidrio, yo me metí debajo de la cama, y estos dos hombres han asesinado á puñaladas á un borracho, le han ahogado con las almohadas....he oido suspirar, y aun todavia estoy manchado con su sangre....Tal vez en sueños yo hubiera podido romper este vidrio; pero esta sangre ¿de dónde proviene? yo no he recibido herida alguna.

—¡Desgraciado! esclamó el anciano con un acento que hizo sobresaltar á todos los asistentes hasta el fondo de sus corazones.

Y, al decir esto, rompió de un esfuerzo las cuerdas que sujetaban sus manos y sus brazos, echó por tierra á los paisanos que procuraban contenerle y de un salto se puso fuera del cuarto, desapareciendo de la presencia de todos. El primero que echó á correr tras él fué Zichi: el burgomaestre y los demas le siguieron, llevando consigo al otro preso.

El posadero no trataba de huir. Despues de atravesar el patio, se precipitó á la cuadra, tomó un azadon, separó algunos manojos de heno, y empezó á cabar la tierra con ardor estraordinario, en un sitio que parecia recientemente movido. Al principio se echaron sobre él tres paisanos que le habian alcanzado, y arrancándole su arma, se disponian á echarle al suelo y á atarle otra vez los brazos y las piernas. El posadero se arrojó á sus pies, suplicándoles, con los ojos arrasados, que le dejasen en libertad, á lo menos por algunos minutos. Habiéndose desembarazado segunda vez de sus adversarios, amenazó que mataria al primero que se atreviese á acercarse á él.—El hombre que yo he asesinado esta noche está enterrado aquí, esclamó con voz mezclada de sollozos. A lo menos que yo le vea una vez aunque despues muera. Zichi, el burgomaestre y los paisanos formaron, al rededor de él un círculo y esperaron, con un triste silencio, el desenlace de esta estraña aventura.

Entonces el posadero se puso á cabar la tierra: sus ojos espantados permanecian constantemente fijos en el mismo sitio: gruesas gotas de sudor caian de su frente á cada golpe, sobre el azadon: una palidez mortal cubria su rostro, y todo su cuerpo estaba ajitado con un temblor convulsivo. Pasados diez minutos, apareció á la vista una sábana ensangrentada; el posadero arrojó el azadon á su lado, se echó al suelo y separó con prontitud algunas paletadas de tierra, y rasgando la sábana, descubrió la cabeza de un joven como de unos veinticinco años, á medio separar del tronco de resultas de una herida profunda.—Hijo mio, esclamó pegando sus labios sobre los descoloridos del cadaver, y se desmayó.

....

Era su hijo, su hijo mayor, su hijo querido, el cual habiendo regresado un poco tarde de la fiesta de un pueblecito donde sus amigos le habian hecho beber mas de lo acostumbrado, no quiso presentarse á sus padres en tan triste estado; su hijo, quien acompañado hasta el jardin por algunos compañeros, habia escalado secretamente aquel cuarto que creia desocupado....su hijo, á quien este desgraciado padre habia degollado con sus propias manos, en compañia del otro hijo ...su hijo, al cual se habia apresurado á enterrar, sin atreverse á mirar su rostro, en el mismo sitio donde acaba de encontrarle, á quien inútilmente prodigaba los nombres mas tiernos y sobre cuyo cadaver se revolcaba, prorumpiendo en clamores salvajes y en desesperadas imprecaciones. Nada tenemos que añadir á la relacion que precede. Zichi volvió á encontrar su bolsillo y su cartera, y llegó sano y salvo á su pueblo. La mujer del posadero murió poco tiempo despues de este dia fatal en una casa de locos. El posadero y su hijo espiaron su crimen sobre el patibulo, pidiendo á Dios perdon de su culpa.

toria de Moucron, tan sangrienta y disputada; aquella de Jourcoign, en que el enemigo perdiò sus mejores tropas y casi toda su artilleria: aquella de Pont-à-Chain, seguida con la toma de Ipres; aquella de Longuemarque, de Rousselaèr y Onglede, en que nuestras tropas pelearon formadas en batalla; el paso de la Meusa, y las dos cèlebres victorias sobre el carámbano; la toma de Menin, Courtrai, Ostende. Eclusa, Niewport, Nimèque y Bois-le-Duc, que forzò rendirse al fin de tres semanas, mientras que esta plaza habia resistido un año al principe de Orange; en fin la rendicion de Grave, de Heusden, de Utrecht, de Amersfort, de Gertruydemberg, Gorcum, Dordrecht, Amsterdam, y la invasion de las Provincias-unidas que Luis 14 habia intentado conquistarlas inùtilmente.

El 12 jerminal, año 3, la Convencion nacional, despues de haber declarado Paris en estado de sitio, le confiriò el comando jeneral de la fuerza armada, durante el peligro. Nombrado diputado el año 5 al cuerpo lejislativo, el directorio ejecutivo publicò contra èl diversas piezas, encontradas muchas de ellas en las carteras de M. de Antraigues de Venecia, y en los equipajes del jeneral austriano Klinglin; se notò este pasaje—«No quiero ser imparcial, dijo à Fouchè, Ajen«te del Principe de Condè, enviado hacia èl al «punto de Alkirch, es necesario acabar; la Fran«cia no puede existir como repùblica; le es necesa«rio un rey, le es preciso Luis XVIII; mas no «es menester la contrarevolucion, sino cuando estè «seguro de obrarla pronta y firmemente. Ved «cual es mi divisa......» El 18 fructidor, fue arrestado y condenado á deportacion, y en seguida fue inscrito en la lista de los emigrados por haber dejado el lugar señalado para su destierro—Vuelto à Francia bajo el Consulado, y complicado en el proceso de Jorje Cadoudal, se ahoreó en su prision mientras la instruccion del sumario—Otros piensan que su muerte no fue voluntaria.

VARIEDADES.

HISTORIA DEL CONSULADO I DEL IMPERIO.

(Saint-Marc- Girardin)

(Conlusion.)

Me creo obligado á justificar lo que acabo de decir con algunas citas, para poner à la vista esta intencion de la obra de M. Thiers. Al principio del Consulado, Bonaparte ofrece la paz á la Inglaterra: Pitt la rechaza desdeñosamente; ese desden no irrita á Bonaparte; el Primer Cónsul hace una tentativa mas para mostrar su buena voluntad. ¡«Feliz», dice M. Thiers, «si siempre hubiese unido à su poder esa moderacion de conducta, tan hábilmente calculada!» En otra parte, hablando de la España, i del ascendiente que tenia Bonaparte sobre la familia real de aquel pais, alaba los buenos i prudentes consejos que la daba, i deplora que no se hubiese limitado siempre à aconsejarla con igual cordura. ¿Citaré en fin aquella explicacion injeniosa i moral que el autor da de la dicha constante que acompañaba en todas partes al Primer Cónsul? «Pudiera decirse, al ver las cosas de acá abajo, que la fortuna ama á la juventud, porque se la vè complacerse en derramar sus favores sobre los primeros años de los grandes hombres. Pero no por eso la juzguemos, como los antiguos poetas, ciega i caprichosa. Si se muestra favorable à la juventud de los hombres grandes, de los Annibales. Césares i Napoleones, es porque todavia no han abusado de sus favores. El jeneral Bonaparte era feliz entonces porque merecia serlo; porque tenia razon contra todos; dentro, contra los partidos; fuera, contra las potencias de Europa. En lo interior queria órden i justicia; en el exterior, la paz; pero una paz ventajosa i gloriosa, como tiene derecho de exijirla el que no ha provocado là guerra i ha sabido triunfar en ella. Asi el mundo volvia siempre los ojos con una singular complacencia á la Francia representada por un hombre grande tan justo i tan fuerte. I si este grande hombre encontró circunstancias felices, no hubo una que él mismo no hubiese hecho nacer ó de que no se aprovechase habilmente. Pocos dias ha, uno de sus tenientes, Desaix, anticipa sus órdenes, i al oir el estrépito del cañon corre á darle la victoria de Marengo; pero ¿qué no habia hecho para asegurar esta victoria? Hoi un principe, Pablo I., tocado de locura, en uno de los primeros tronos del universo, viene á ofrecer una fàcil presa à su habilidad diplomática: pero ¡con qué sagaz condescendencia no habia sabido lisonjear á aquella locura? La Inglaterra, por su conducta en los mares iba presto á poner del lado de la Francia todas las potencias maritimas; pero ya veremos que arte empleó en conciliarselas, dejando á la Inglaterra la alternativa de la violencia. La fortuna, esa caprichosa señora de los grandes hombres, no es pues tan antojadiza como jeneralmente se imajina. No es todo capricho cunado ella les sonrie, ni todo capricho, cuando se les enoja: i en sus pretendidas infidelidades la culpa las mas veces no es suya. Pero hablemos un lenguaje mas verdadero, mas digno de este grave asunto; la fortuna, nombre pagano, dado al poder que rije las cosas de acá abajo, es la Providencia que ayuda al jenio, cuando camina por las sendas del bien, es decir, por las vias que su sabiduria infinita ha trazado.»

La dicha depende pues de la prudencia. Dios dirije i sostiene á los grandes hombres inspirándoles buenos pensamientos i nobles resoluciones. ¿Dónde estàn aqui las doctrinas de fatalismo, que ciertos jueces, por lo demas imparciales, han creido hallar en la primera obra de Mr. Thiers? Digase la verdad: tal vez en la *Historia de la Revolucion* se equivocó un argumento de polémica con un sistema de filosofia ó de politica; i como à la faz de la Restauracion el autor no queria que la Revolucion hubiese jamas delinquido, se creyó que enzalsaba lo que no reprendia, i que era demasiado induljente en dar la razon á la fuerza contra la justicia. Aqui á lo menos no se ve cosa semejante: se juzga en todo á Napoleon; se proclaman altamente su sensatez i moderacion, pero sin que el autor se deje alucinar por la fortuna i por los ilimitados talentos del hèroe.

Por largo tiempo la literatura ha presentado en Napoleon yo no sé qué Titan desdeñoso, que no tenia nada humano. M. Thiers nos restituye el verdadero Napoleon, sencillo aunque grande, reuniendo las cualidades que hacen la gloria de la humanidad, la penetracion del jenio i la grandeza del alma, i cuando sucede que yerra, sus yerros son tambien yerros humanos, es á saber, la soberbia i los arrebatos del poder supremo. Me gusta ver que entre las cualidades del héroe, se detenga el autor con una prediIeccion especial en las cualidades mas prácticas: su atencion Infinita, su cuidado en los mas menudos pormenores, la precision de sus òrdenes, su actividad infatigable; cosas todas que llevan los sucesos à buen fin, i los explican mucho mejor que las frases vanas i pomposas, de casualidad i fortuna. M. Thiers manifiesta asi mismo cómo fueron las buenas cualidades de Napoleon las que en el manejo de los hombres le sirvieron; i hace ver que el primer Consul habia pertenecido á las filas de aquel partido moderado, que formado en cierto modò en el roce de los partidos revolucionarios, acabó por señorearse del poder i fundó la sociedad nueva. Sobre la habilidad de Bonaparte en tomar de cada partido la porcion moderada, eliminando la inaplicable i violenta, hai pàjinas en que se ve la predileccion particular con qus M. Thiers ha comprendido i explicado aquella táctica benée vola de la administracion consular.

Acabamos de ver que M. Thiers, en su *Historia del Consulado i del Imperio*, no se olvida jamas de recordarnos la ley moral i de aficionarnos á ella; i esto sin hacer inoportunas pláticas á su lector, sino en cortas i significativas reflexiones sobre las causas de los sucesos del Primer Consul; reflexiones que son al mismo tiempo presentimientos de la catástrofe del Emperador. Tampoco falta á M. Thiers aquella otra prenda del historiador moralista, que consiste en la observacion i la pintura de los diversos caractéres; sus retratos son notablemente parecidos á los orijinales, sin que por eso se entienda que el autor hace retratos á la manera de los historiadores ordinarios, es decir, acumulando antitesis i epigramas, en que se sacrificaba á la brillantez la semejanza. El no aspira al contraste de los matices ni al esplendor de los colores; sus retratos, si se me permite decir asi, pertenecen mas bien al jénero de los bajos relieves, que al dè los cuadros. Los rasgos son puros, expresivos; i sobre todo fieles. Tiene un admirable arte para exhibir un carácter en una palabra del personaje; i no se buscan las anècdotas, sino que vienen por sí mismas al momento preciso de pintar al hombre. Véase, por ejemplo, aquella palabra juiciosa de Cambacérés, que en la *Hitoria del Consulado* hace el papel del hombre sensato por excelencia. Cuando los cónsules dejaron el Luxemburgo para alojarse en las Tullerias, Bonaparte se estableciò *sans facon* en el centro del palacio. El cónsul Lebrum escojió el pabellon de Flora: Cambacérès solo rehusó trasladarse á las Tullerías; i como su colega Lebrum extrañase la negativa, «Es un error,» respondiò Cambacérés, «alojarnos en las Tullerías; no nos està bien, i yo ciertamente no iré allá. El jeneral Bonaparte querrà luego todo el palacio para sí, i será necesario que salgamos: vale mas no entrar.» Añádese, que auuque M. Thiers es favorable á Cambacérés, no por eso disimula en su retrato los lados ridiculos de aquel hombre hábil i sesudo; porque M. Thiers no oculta nada de lo perteneciente à la verdad de los hechos, aun cuando la verdad es grotesca; àntes bien juzga siempre con sinceridad à la comparsa de Bonaparte, como juzga à Bonaparte mismo con entereza.

Pero esa sinceridad i entereza no se rozan jamas, ni de léjos con la malevolencia; i tal es el carácter que al terminar esta noticia, deseo hacer notar en la historia de M. Thiers. Su historia es, á la par verídica i benévola. La benevolencia es del autor; pero tambien pende, à mi juicio, del carácter mismo de los sucesos que refiere; porque en ella todo es bello i feliz, especialmente á los principios; los partidos se apaciguan; los hombres violentos se pierden de vista; los hombres moderados i jenerosos dominan, i á su cabeza Bonaparte, el mas moderado i jeneroso de todos ellos: la Francia se reanima i florece; cada dia brota ó descuella una institucion; el órden social renace; por todas partes victorias, esperanzas de paz; todo consuela i encanta las almas. Con sucesos de esta especie, ¿qué historiador hubiera podido ser enojadizo i maldiciente? ¿Cómo era posible no pintarlo todo, hombres i cosas, con un colorido agradable, i no ser induljente, hasta cierto punto, con los deslizes de algunos hombres i la imperfeccion de algunas medidas? Este sentimiento de alegria i por consiguiente de benevolencia es el que respira la historia de M. Thiers. El tono de un historiador depende mucho del siglo que describe. Es inconcible para mí que el humor de Tácito no fuese misantrópico: lo que nos cuenta es Tiberio, Caligula i Neron. Igualmente inconcebible seria para mí que Voltaire fuese melancólico i amargo, contàndonos un Luis XIV entre 1660 i 1690, ó que M. Thiers fuese malévolo i satírico, refiriendonos el Consulado.

En este articulo he querido espresar solamente la idea jeneral que he formado de la bella obra de M. Thiers. En otro examinaré algunos puntos particulares de esta historia, i las lecciones de administracion i de politica que de ella pueden sacarse.

(Del Araucano.)

RETAZOS.

El verdadero termómetro para graduar el calor de la honradez humana es la administracion de ajenos intereses: este termòmetro es mas ecsacto cuando aquellos intereses pertenecen al fisco ò á alguna comunidad; pero por desgracia el crimen de peculado tiene las simpatias de la mayor parte de los hombres.

Es mejor que una nacion posea personas útiles, aptas y laboriosas sin emplearlas en su servicio, que el que la sirvan seres nulos, abyectos y degradados.

Los pretensores de empleos dan una idea muy menguada de su capacidad y honradez: esta idea se funda en que con estas dos cualidades, nadie puede egercer en la sociedad el vergonzoso oficio de mendigo.

Hombres hay que se consideran héroes y con derecho perfecto á las recompensas públicas, porque en los cambios politicos saben vitorear en esta voz, ò distribuir coplas al populacho para que las cante en su beodez.

Regularmente ecsageran su patriotismo los que ven en la patria la rica mina que ha de satisfacer las demandas de sus necesidades verdaderas y facticias: el que nada espera de ellas, es ò moderado ò egoista y por consiguiente virtuoso ò culpable.

Dad el mas pequeño poder al ecsaltado ò al egoista y herirà segun sus pasiones de intolerancia ò interes propio: para hacer hondas heridas le bastará el puño de la espada de la justicia.

Las discusiones politicas son el espejo en que se ve el caràcter del ciudadano; si su alma es grande y generosa mira desde la altura con benignidad, y cuando està envuelto en el polvo, arrastra con dignidad y resignacion los azares de la suerte y la injusticia de los hombres—Una alma villana, ò despotiza y humilla, ò se abate y adula.

La traicion es una enfermedad que rara vez deja de hacerse crònica en el hombre de sociedad: el que una vez ha sido traidor, tiene contra sí la presuncion de que siempre lo será.

Lo que se adquiere en la vida privada ésta en proporcion simple del trabajo, y lo que se gana en la vida pùblica en proporcion completa de la adulacion, de la hipoc s ia politica y del favor: observad al hombre industrioso al lado de algunos empleados y notareis la diferencia.

Los juramentos politicos han llegado á des virtuarse hasta el estremo de imponer obligacion: semejante al jugo de uva fermentado, conservan su fuerza mientras la llama revolucionaria no consume el alcol que los vigoriza: evaporado este, queda un simple liquido incapaz de producir embriaguez ni entusiasmo.

MI CARIÑO.

¿Que risa es esa, linda Filena,
que en tu semblate miro brillar,
y orna esa frente que la azuçena
no sin envidia puede mirar?

¿Estás gozosa junto à tu amado?
¿sus sentimientos quieres saber?
pues ven al bosque que retirado
su grata sombra nos va á ofrecer.

Mas te idolatro que en el instante
en que dichoso tus gracias vi;
de tus virtudes soy ahora amante,
de tu belleza antes lo fui.

Lo que tan solo fuera algun dia
suspiro ardiente de la pasion,
ya se ha tornado, querida mia,
en firme voto de la razon.

Antes al rostro se me asomaba,
ora en el pecho se esconde amor;
si acaso entonces yo *mas* te amaba,
ora, Filena, te amo *mejor*.

Mas no, mi vida, creas por eso
que en ti yo encuentro menos beldad,
pues el cariño que te profeso
si perdiò en fuego, ganó en verdad.

Y para premio de mi ternura
unidas tiene tu juventud,
á los encantos de la hermosura,
todas las gracias de la virtud.

Antes al rostro se me asomaba,
ora en el pecho se esconde amor;
si acaso entonces yo *mas* te amaba,
ora, Filena, te amo *mejor*.

H. V.

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

Octubre 21.

Por Pedro José Portal.

1	cajon con 100 libras seda francesa, libra	a	6	ps.
18	cajoncitos con té negro, libra	a	6	rs.
5	id. con té verde, libra	a	1 p. 1 r.	

Dia 22.

Por el mismo Portal.

1	cajon con 380 piezas cinta de trama y figura con 95 guarniciones de á 46 varas, guarnicion	a	5	ps.
16	cajoncitos de tinta con una gruesa de tinteritos, docena	a	4	rs.
1	cajon con 12 tarros de lata tinta de imprenta, libre de derechos.			
4	barrilitos de tinta de imprenta, libre.			
1	cajon con 58 docenas jabon de olor, docena	a	1	p.
1	cajon con 50 libras lacre ordinario, docena	a	6	rs.
1	id. con 50 libras seda de la China, libra	a	5	ps.
1	id. con 6 trajes de raso bordados para señoras, cada uno	a	25	ps.
5	pañuelos de seda de taparse de 2.ª clase para señoras, cada uno	a	12	ps.
1	cajon objetos de papeleria, el cajon en		95	ps.
1	id. con 90 botecitos betun ò barniz ingles con 30 libras, libra	a	4	rs.
11	pinceles, todos	en	11	rs.

1	cajon con 50 libras rapé, libra	a	12	rs.
10	fardos papel de imprenta, libre.			
1	cajon con 12 ponchitos para mujer, de lanilla sin bordar, cada uno	a	12	ps.
1	id. con 49 docenas guantes de cabritilla para mujer, docena	a	3	ps.
1	cajon corto con perfumeria surtida, el cajon	en	90	ps.
20	cajones papel ordinario pintado para habitaciones con 64 peizas, cada pieza	a	3	rs.
2	fardos con 30 piezas casinete con 629 yardas ambos, yarda	a	6	rs.

Dia 23.

Por Diego Povil

30	medias jabas losa	a	9	ps.

Po. Mariano Iriarte.

20	fardos madapolan con 1,900 yardas, la yarda	a	1	r.
3	id. panas con 1,700 yardas, yarda	a	2	rs.
1	id. con 38 piezas quimon ingles corriente, pieza	a	3	ps.
1	cajon con 3 cortes de traje de seda bordados cada uno	a	25	ps.
2	cajones terciopelo liso con 251 varas, la vara	a	3	ps.
3	pañuelos de seda bordados de 2.ª clase, cada un	a	12	ps.
1	cajon con un catre de metal	en	50	ps.
4	fardos con 349 varas tripe, vara	a	12	rs.

Por Pedro Saens.

2	cajones con 150 volumenes libros impresos, volumen	a	4	rs.

Por el mismo Saens.

5	cajones con 30 piezas quimones ingleses corrientes, pieza	a	3	ps.
1	cajon con 28 piezas gazas pintadas ordinarias con 12 yardas c. u.	a	1	p.

Internaciones limítrofes.

Octubre 23.

Por Calletano Telles.

32	arrobas cocos	a	12	rs.

AVISOS.

Habiendose presentado el Dr. Josè Manuel Sanchez, curador *ad litem* del menor Cno. Josè Maria Peñaranda, solicitando licencia para enajenar la finca de Charhuyo, sita en el Canton Achacachi Provincia de Omasuyos apreciada en la cantidad de 5,300 pesos, el Sr. Juez 1. ° de Letras por auto 21 del que rije ha señalado el 26 del mismo y siguientes para la subasta de dicha finca. Los que quieran hacer postura pueden ocurrir á la oficina del infrascrito. Paz Octubre 22 de 1845.—*Pinilla.*

v8—pb1.

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Época, por cuyo conducto se cuidará de que les sea entregada.

Octubre 23—v8—pb2.

Civilizacion y barbarie.

Vida de Juan Facundo Quiroga, y aspecto físico, costumbres y hábitos de la República Argentina, por D. Domingo F. Sarmiento. Se halla en venta en esta imprenta.

Octubre 23—v8—pb2.

SE VENDE

Papel fino de cartas muy barato por mayor y menor. Lo hay á venta en esta imprenta, mas barato que en los demas establecimientos de esta ciudad.

Octubre 23—v8—pb2.

El que suscribe hace saber à las señoritas y señores de buen gusto, que á mas de los articulos contenidos en su primer aviso, tiene los siguientes.

Mantas tornasoles bordadas al mejor gusto.
Id. id. á la escocesa id. id.
Id. id. floreadas id. id.
Id. id. de gros de aguas llanas.
Trajes de gros y raso ricamente bordados.
Seda joyante azul y de ramillete.
Trajes de merino bordados.
Pañuelos de casimir; gusto de cachemerino.
Merinos finisimos y muy baratos.
Casimires de patente y otros articulos de menos importancia á precios equitativos.

Mariano Leguizamont.

Octubre 23—v8—pb2.

SE COMPRAN

Vales del Crédito pùblico. En la tienda que fué de D. Pedro Portal sita en la plaza grande de esta ciudad encontrarán con quien tratar.

Octubre 23—v8—pb2.

SE VENDE

Un hermoso caballo zaino, alto, nuevo y de buenos movimientos. La persona que quiera comprarlo ocurra á la carpinteria inglesa detras de la Merced.

Octubre 23—v8—pb2.

Los facultativos en Medicina y Cirujia Dr. Nateri y Profesor Tamini, recien llegados, ofrecen sus servicios á los habitantes de esta ciudad en todo lo que concierne al ejercicio de su profesion, y principalmente en el ramo de Oculistica, en lo que practicaron con tanta felicidad en las Repúblicas de Buenos-Aires, Chile y parte del Perú, haciendo la muy nueva interesante operacion del extravismo, ò enderesando los ojos y los vizcos ò tuertos en el espacio de cerca dos minutos con el éxito mas brillante.

Los que quieran aprovecharse, ocurran à su habitacion desde las 12 hasta las 4 de la tarde en donde admitirán consultas, y harán operaciones *gratis* á los pobres de solemnidad: advirtiendo que su residencia en esta no pasará de un mes.

Viven en la calle de la Merced n. ° 116.

Dr. Nateri—Dr. Tamini.

Octubre 21—v8.—pb4.

El Señor Juez de Letras 1. ° de la Capital ha señalado el dia 23 del corriente y demas no feriados, para el remate de la casa de Don Toribio Torres, situada en el barrio de Sta. Bárbara, por ejecucion que hace el C. Estevan de la Quintana, por la cantidad de quinientos sesenta pesos y rèditos (560 ps.), la que se halla avaluada en la cantidad de 2,382 pesos dos y medio reales; la persona que quiera hacer postura, ocurra à la oficina del que suscribe. Paz Octubre 20 de1845—*Evaristo Castillo.*

v8.—pb5.

Se avisa á la juventud que D. Andres Andibert va á abrir un curso de gramática francesa: los que deseasen aprender ese idioma podrán verse con él. Vive en la tienda á mano izquierda de la puerta principal de la Recoba.

Octubre 21—v8—pb6.

AVISO IMPORTANTE.

En la fàbrica del que suscribe, arriba de la plaza, casa del finado Canònigo Hidalgo, se hallan los siguientes articulos en venta—Galones de oro y plata de todo ancho á 3 pesos onza; hilados, gusanillos, lantejuelas de todo número, charreteras, piedras de bordar mingos, todo fino y barato; se trabaja filigrana de oro y plata, se tejen cintas de seda de todos colores para militares, se bordan ornamentos y todo cuanto gusten á precios còmodos y baratos: no se pide adelantado hasta la conclusion de la obra y se dá cumplimiento en los dias que se señala para entregar dichas obras.

Atanasio Baldivia.

Octubre 20—v8—pb5.

SE VENDEN.

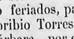

Las dos chacarillas contiguas á la fàbrica de pòlvora, lindantes una de otra: la primera fue de Doña Bárbara Sanchez, tiene quince mil novecientas cuatro varas cuadradas (15,904), componen seis tablones, cuatrocientas cuatro varas; un anden ò tablon pequeño sobre el camino que va al Obraje de un mil cuatrocientas setenta y una varas (1,471) tambien cuadradas; mas una casita con su cocina, patío y sitio para un jardin, admite mucha mejora segun se demuestra por el trabajo principiado.

La segunda que fue de Doña Francisca Díez de Medína, se compone de cinco andenes entre grandes y chicos; se producen en ellos racachas, frijoles, garvanzos, y todo lo que puede producirse en Mecapaca: tiene un jardincito poblado de árboles frutales, plantas de flores y rosales, á mas un tablon grande encima de dichos andenes con su casita, cocina, patío y corral pequeño, sitio aparente para otro jardin: los andenes y tablon tienen seis mil seiscientas cincuenta y dos varas cuadradas (6,652): la persona que las quiera comprar, bien sea por su justa tasacion ò por convenio, puede verse con el que subscribe que vive en la fábrica de pòlvora, en donde se le hallará á toda hora. Octubre 16 de 1845.

Salvador Bayarri.

v—8—pb—5.

—o—

NOTABLE.

El presbitero D. Ignacio Uberuaga, cura de la Doctrina de Escoma, ha afianzado con la especial hipoteca de la parte de casa que pro indiviso posee con su madre y hermanos, y la jeneral de sus bienes habidos y por haber, las costas, daños y perjuicios que ocasionare á mi poderdante Da. Florencia Radacon la denuncia que ha entablado ante esta Prefectura, suponiendo que la finca de Tocongori corresponde á la clase de bienes vacantes ò mostrencos, y para que los coparticipes de la enunciada casa lo tengan asi entendido me apresuro á avisarlo al fin de que en lo sucesivo no aleguen ignorancia ó acusen de estelionato.

Jose Maria Chaves.

Octubre 15 —v10—pb7.

Por auto de 8 del corriente el Sr. Juez de Letras 2. ° de la Capital ha designado el 18 del mismo y demas hábiles para el remate de la casa del finado Don Antonio Arguedas avaluada en 12,750 pesos, por ejecucion de Doña Manuela Viscarra, por cantidad de pesos.—Los individuos que gusten rematarla pueden ocurrir el citado dia á la oficina del que suscribe. Paz 10 de Octubre de 1845.—*Viscarra.*

v8—pb8.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	3 y 18.	Para el Interior.....	4 y 19
		á las 6 de la tarde.	
Id. id. de á pie....	11 y 26.	De á pie.............	12 y 27
		á las 3 de la tarde.	
De Tacna...........	2 y 17.	Para Tacna.........	4 y 19
		á medio dia.	
Del Perú	13 y 28.	Para el Perù........	9 y 24
		á la misma hora.	

Nota. El rejistro de encomiedas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Todos los artesanos pobres que quieran recibir *gratis* el *Amigo del Pueblo*, se presentarán en la oficina de la imprenta á dar su nombre y las señas de su casa—Los Redactores del Amigo del Pueblo no economizarán sacrificio alguno para que todos los artesanos y labradores puedan leerlo sin pension alguna: al efecto nombrarà sus ajentes en todas las provincias y cantones del departamento, de lo cual darán su aviso oportuno.

LA GACETA del GOBIERNO.

Se previene á los SS. que quieran suscribirse á este periódico, que lo avisen en esta imprenta, para que se les lleve á sus casas del mismo modo y al mismo tiempo que se distribuye la Epoca, independiente de que antes, ahora y siempre se vende en la tienda de D. Cristoval Dueñas y en esta imprenta.

El precio de la suscripcion será á razon de tres cuartillos por cada número, pagados adelantados, y un real por cada número suelto.

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas.

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosí—Casa del Sr. D. J. Benito Caso.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez é Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1. ° de 1845.

IMPRENTA DE LA EPOCA.